

"AÑO del BICENTENARIO del CONGRESO de los PUEBLOS LIBRES".

**RESOLUCIÓN C.D. N° 038/15
ELDORADO, 23 de Abril de 2015**

VISTO: La Nota S.A. N° 219/15 *****en el cual obra el *Dictamen del Jurado Evaluador* que actuó en el *Llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición* para cubrir un cargo de *Ayudante de Primera, Simple Interino*, correspondiente a la Asignatura *MECÁNICA y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS* de la *Carrera de Ingeniería Agronómica*, y;

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo a las pautas de evaluación fijadas en el *Reglamento de Concurso Interino, Resolución C.D. N° 048/08*, el *Jurado Evaluador* estableció el *Orden de Méritos* correspondiente para este Concurso.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la *2° Sesión Ordinaria* de fecha *21 de Abril del Año 2015*.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el *Dictamen del Jurado Evaluador* que actuó en el *Llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición* para cubrir un cargo de *Ayudante de Primera, Simple Interino*, correspondiente a la Asignatura *MECÁNICA y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS* de la *Carrera de Ingeniería Agronómica* y en consecuencia **DESIGNAR** a partir del *1° de Mayo de 2015, hasta tanto se sustancie el respectivo Concurso regular* y no más del *31 de Diciembre* del mismo año al *Ing. Ftal. Diego Martín ERBETTA, D.N.I. N°26.150.710* en el cargo de *Ayudante de Primera, Simple Interino*, correspondiente a la Asignatura *MECÁNICA y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS* de la *Carrera de Ingeniería Agronómica*: *Código de Carrera: 92, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: AGAG*.

ARTÍCULO 2°: **IMPUTAR** los gastos que demande el cumplimiento de la presente *Resolución* a las *Partidas: Actividad 10, Dependencia 7, Fuente 11, Programa 22, Finalidad 3 y Función 4, Inciso I del Presupuesto vigente de la Facultad de Ciencias Forestales*.

ARTÍCULO 3°: **NOTIFICAR** a la *Sra. Decana* a los fines establecidos en el *Artículo 1°, Inciso "C"* de la *Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTÍCULO 4°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 029/15.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 029/15 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso "C" de la Ordenanza N° 001/97.- Eldorado, Mnes, 24 de Abril de 2015.
cbr/D.S.V.

